



DELEGACION PERMANENTE DEL URUGUAY  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN  
**GINEBRA**

14ª PERÍODO DE SESIONES DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA UNIVERSAL  
25 de Octubre de 2012

**EPU BENIN**

Uruguay agradece el informe y destaca los avances alcanzados en su proceso de adecuación del derecho interno a las normas y estándares internacionales de derechos humanos, así como la apuesta del país en el combate a la pobreza, la promoción de la buena gobernanza y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Uruguay recomienda:

- Publicar en el Diario Oficial todos los tratados internacionales y regionales de derechos humanos una vez que sean ratificados o adheridos por Benin, para su difusión.

En lo relacionado con los denominados “niños brujos”, a pesar de los esfuerzos para erradicar la práctica, el fenómeno del infanticidio ritual continúa verificándose en el norte del país, resultando difícil estimar su magnitud, puesto que los fallecimientos no se registran ni se investigan. Uruguay recomienda:

- Establecer todo tipo de medidas para garantizar una respuesta integral al infanticidio ritual. En particular, llevar adelante actividades de prevención y medidas de protección, así como adoptar medidas judiciales y legales, tipificando el delito de infanticidio ritual.

Uruguay destaca la adhesión de Benín al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos para la eliminación de la pena de muerte y recomienda:

- Identificar, revisar o derogar todas aquellas disposiciones del Código Penal y del Código Procesal Penal que estén en contradicción con el mencionado Protocolo Facultativo.

Muchos niños y niñas en el país siguen sin ser registrados al nacer. En consecuencia, Uruguay recomienda:

- Adoptar las medidas necesarias para la inscripción obligatoria y gratuita de todos los niños y niñas, incluso la inscripción tardía, llevando adelante nuevas y más focalizadas campañas de sensibilización entre las familias, capacitando a asistentes sociales, profesionales de la salud y encargados de los registros y certificados de nacimiento y dotando de los recursos necesarios para que los registros puedan instalarse en todo el territorio del país.

Muchas gracias.